

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE MOCOA - PUTUMAYO**

Mocoa - Putumayo, **12 de Julio de 2022**, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Mocoa - Departamento de Putumayo, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, **EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS** que más adelante detallará para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.

La secretaria

(Firmado electrónicamente)
GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013 , Expedido Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa Presidencia, concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: "...**se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción ...**" y para efectos de las acumulaciones procesales:

Se admitió por este despacho el día **12 de Julio de 2022**, solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas y abandonadas forzosamente - presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras territorial Putumayo, suplica que es objeto de:

NÚMERO DE RADICADO	860013121002-2021-000229-00
SOLICITANTE/ VICTIMA	 MANUEL MESÍAS CHAPID MALES JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RES DISTRITO JUDICIAL DE CALI
NOMBRE DEL PREDIO	LA ESPERANZA, Ubicado en la vereda Los Angeles, Municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	Mocoa - Putumayo, 12 de Julio de 2022 , la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Mocoa - Departamento de Putumayo, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS que más adelante detallará para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.
NÚMERO DE CEDULA CATASTRAL	86-865-00-01-0002-0048-000
MUNICIPIO	La secretaria VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO (Firmado electrónicamente) GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE MOCOA PUTUMAYO**

**CONSTANCIA
INFORME DE ACUMULACION**

Por medio de la presente se da aviso que se ha publicado en la página de la rama judicial el siguiente informe de acumulación procesal, para dirigirse al documento en mención dar clic en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-especializado-en-restitucion-de-tierras-de-mocoo/julio7>

Atentamente

JHON JAIRO LOPEZ BOLAÑOS

Técnico en sistemas Grado 11

Calle 9 # 4-22 Piso 2 Barrio Centro
Tel: 3225045209 – Email: jccort02mocoo@notificacionesrj.gov.co
Mocoo –Putumayo

Código: FORT-1
Versión: 01

Proceso: Restitución de Tierras

